

Consultas Realizadas

Licitación 471124 - Construcción y terminación de 27 Unidades de Salud Familiar en los departamentos Central y Amambay

Consulta 1 - Garantía de Seriedad de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
"1.17 Garantía de Seriedad de Oferta: La oferta deberá venir acompañada de una Garantía de Seriedad de oferta en la forma de una DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, según el formato en DOC-5." Entendemos que solo se presentara la DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA que se encuentra indicada en las INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAL) 1.17, según formato DOC-5, no así lo que está establecido en el SICP donde se determina las formas de POLIZA o GARANTIA BANCARIA en un 5%. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
Tal como se especifica en la Sección 1.17 de las Instrucciones a los Licitantes (IAL) del documento de licitación, la oferta debe incluir una Declaración de Mantenimiento de la Oferta. Esta declaración deberá presentarse utilizando exclusivamente el formato provisto en el DOC-5. Con relación a la información sobre garantías que aparece en el SICP, es importante aclarar que dichos campos en el SICP son requeridos y por una limitación del sistema no permite la opción de detallar una declaración jurada para la presente convocatoria. Por lo que a fin de evitar confusiones y asegurar la correcta aplicación de las bases, hemos incluido la siguiente observación en el SICP: "ESTE LLAMADO SE RIGE POR LAS REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTO DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL. PARA ESTE LLAMADO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DE SO-LICITUD DE OFERTA IAL 1.17" Por lo tanto, la única garantía de seriedad de oferta requerida es la Declaración de Mantenimiento de la Oferta según el formato DOC-5.		

Consulta 2 - DOC-5 - DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
"DOC-5 - DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA" Favor indicar si el Nombre del Contrato.: [indique el nombre] y No. de Identificación del Contrato: [indique el numero] que se encuentra en el modelo de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta es el indicado en el DOC-1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
Sí, los datos que se debe incluir en el DOC-5 "Declaración de Mantenimiento de la Oferta" son, efectivamente, los que se encuentran en el DOC-1. Para mayor claridad, mostramos cómo deberían completarse esos campos: Nombre del Contrato: Construcción y terminación de 27 Unidades de Salud Familiar en los departamentos de Central y Amambay No. de Identificación del Contrato: STEP: PY-MSPBS-494050-CW-RFB - ID DNCP N° 471124 Solicitud de Ofertas: Licitación Pública Nacional N° 06/2025		

Consulta 3 - Garantía de Seriedad de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
"1.17 Garantía de Seriedad de Oferta: La oferta deberá venir acompañada de una Garantía de Seriedad de oferta en la forma de una DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, según el formato en DOC-5" Entendemos que solo se presentara la DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA que se encuentra indicada en las INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAL) 1.17, según formato DOC-5, debido a que en el SICP se encuentran determinadas las formas de POLIZA, GARANTIA BANCARIA en un 3%. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
Tal como se especifica en la Sección 1.17 de las Instrucciones a los Licitantes (IAL) del documento de licitación, la oferta debe incluir una Declaración de Mantenimiento de la Oferta. Esta declaración deberá presentarse utilizando exclusivamente el formato provisto en el DOC-5. Con relación a la información sobre garantías que aparece en el SICP, es importante aclarar que dichos campos en el SICP son requeridos y por una limitación del sistema no permite la opción de detallar una declaración jurada para la presente convocatoria. Por lo que a fin de evitar confusiones y asegurar la correcta aplicación de las bases, hemos incluido la siguiente observación en el SICP: "ESTE LLAMADO SE RIGE POR LAS REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTO DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL. PARA ESTE LLAMADO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DE SO-LICITUD DE OFERTA IAL 1.17" Por lo tanto, la única garantía de seriedad de oferta requerida es la Declaración de Mantenimiento de la Oferta según el formato DOC-5.		

Consulta 4 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Debido al corto plazo para la elaboración de los costos u oferta económica, solicitamos una prórroga de 30 días para mejor análisis		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
La fecha límite para la presentación de las ofertas ha sido definida en estricta observancia del cronograma de ejecución de este proyecto, cualquier modificación de este calendario podría comprometer los avances y la culminación del proyecto en los tiempos previstos, por lo que no es posible conceder una extensión del plazo solicitado. Le instamos a realizar sus mejores esfuerzos para presentar su oferta dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas.		

Consulta 5 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
Solicitamos prórroga en la fecha de presentación de las ofertas de por lo menos 20 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
La fecha límite para la presentación de las ofertas ha sido definida en estricta observancia del cronograma de ejecución de este proyecto, cualquier modificación de este calendario podría comprometer los avances y la culminación del proyecto en los tiempos previstos, por lo que no es posible conceder una extensión del plazo solicitado. Le instamos a realizar sus mejores esfuerzos para presentar su oferta dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas.		

Consulta 6 - Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
En el texto del Pliego de Bases y Condiciones del llamado específico, NO se exige una póliza como garantía de mantenimiento de oferta. En su lugar, indica que debe presentarse una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta", conforme al formato incluido en el documento DOC-5 del Pliego Formularios. Segun lo indicado en la cláusula 1.17 de las Instrucciones a los Licitantes (IAL): 1.17 Garantía de Seriedad de Oferta: La oferta deberá venir acompañada de una Garantía de Seriedad de oferta en la forma de una DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, según el formato en DOC-5 . Entonces: Entendemos que NO se requiere póliza ni garantía bancaria al 3% como se indica en el Sistema Integrado de Contrataciones Publicas (SICP), ¿Solo se debe presentar la declaración jurada, firmada por el representante legal, conforme al modelo provisto, sin Registro de Firmas o legalizacion alguna por Escribania?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
Si, la única garantía de seriedad de oferta requerida es la Declaración de Mantenimiento de la Oferta según el formato DOC-5. No se requiere que el mismo cuenta con certificación de firma por escribanía.		